



A D U A N A S
AÑO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

15 de enero 2018,
Distrito Nacional.

Boletín Informático

GERENCIA VUCE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)

CERTIFICACIÓN DE NO OBJECCIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

Se informa a todas las empresas solicitantes de permisos para **importación de productos de origen pesquero en las Administraciones de Haina Oriental y Multimodal Caucedo**, que el proyecto VUCE - MA – CODOPESCA iniciará a partir del **31 de enero del 2018**.

El trámite de solicitud de autorización se realizará de forma electrónica en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior, emitida por el Ministerio de Agricultura.

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do
Puede contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones